



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



800 AÑOS

1218 - 2018

SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD

TITULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	MÁSTER EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
PERIODO INFORMADO(*):	2013/2014; 2014/2015; 2015/2016; 2016/2017
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Instituto de Iberoamérica
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Consejo del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca
ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Modelo actualizado en julio 2016, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL.

De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2016-2017 y siguientes.

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria verificada (suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas con posterioridad).

Incidir en:

- *Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.*
- *Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título*

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado "Programa de estudios simultáneos" donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

Los estudios de posgrado sobre América Latina tienen más de veinte años en la Universidad de Salamanca (USAL en adelante). Se inician en 1996 con el título propio de Maestría en Estudios Latinoamericanos, para luego transformarse en título oficial con el nombre de Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos (MUEL en adelante), formato con que viene impartándose de forma ininterrumpida desde el curso académico 2006-2007. El nuevo plan de estudios se implanta en 2013-2014 y fue evaluado favorablemente por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), Expediente Nº 6717/2013 con fecha 23/07/2013, en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El MUEL tiene como objetivo ofrecer una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, en torno a la realidad contemporánea de América Latina, que capacite para incorporarse a organismos o empresas con clara vocación internacional, al ámbito de la comunicación social, la consultoría política y, finalmente, al terreno de la enseñanza universitaria para aquellos interesados en proseguir su formación en un programa de doctorado. Los estudios duran tres semestres (90 ECTS) y están organizados en ocho asignaturas obligatorias (33 ECTS), nueve optativas (27 ECTS) y el trabajo fin de máster (30 ECTS).

La planificación de las enseñanzas recogida en la memoria verificada se ha cumplido en su totalidad, algo que también cabe señalar respecto al cronograma de implantación del título. La organización temporal de las materias ha sufrido ligeras alteraciones con el objetivo de optimizar los horarios y de favorecer la posibilidad de los estudiantes de escoger asignaturas optativas. Siguiendo con el plan docente, a pesar de haberlas ofertado, algunas de las asignaturas optativas no pudieron darse finalmente debido al número relativamente bajo de estudiantes matriculados en ellas y a la normativa de la Universidad de Salamanca, que impide que una asignatura se imparta si tiene menos de cinco alumnos matriculados. Esto puede deberse también a la amplia oferta de optatividad que tiene el MUEL, que posiblemente deba revisarse en función de lo que se indique después de este proceso.

Respecto al profesorado, el programa tiene la ventaja de que casi la totalidad de los profesores son parte de la planta docente a tiempo completo de la Universidad de Salamanca o miembros del Instituto de Iberoamérica con funciones en otras universidades (Burgos y Complutense de Madrid), lo que garantiza la calidad de la docencia e investigación que reciben nuestros alumnos. Las actividades docentes se enriquecen con la participación de profesores visitantes en el Programa de Estudios Abiertos, que provienen de las universidades con las que tenemos convenio en el marco del programa internacional (Sorbone Nouvelle, Estocolmo o Varsovia) o de distintas universidades latinoamericanas, norteamericanas o europeas que participan en una convocatoria pública internacional para dar un curso de un ECTS en el MUEL.

También hemos contado con los recursos materiales y servicios previstos en la memoria verificada, teniendo la gran ventaja de disponer para su uso y disfrute de toda la infraestructura y recursos materiales y administrativos del Instituto de Iberoamérica, incluyendo la biblioteca especializada en América Latina con la que cuenta la Universidad de Salamanca, que se encuentra en el Instituto y que tiene una sala de trabajo y lectura.

Durante la marcha del título se ha intentado realizar un proceso de monitorización constante con el fin de detectar errores y mejorar el funcionamiento del programa. Para ello hemos mantenido reuniones con todos los agentes implicados en la titulación, que también están presentes en los órganos formales correspondientes, tal y como se podrá ver más adelante. Desde el punto de vista informal, el hecho de ser una titulación vinculada a un Instituto que cuenta con instalaciones propias y adecuadas a un número no muy elevado de estudiantes, nos ha permitido tener una retroalimentación permanente con ellos, generadora de un clima de confianza, que nos hace estar informados y detectar en el breve plazo los problemas existentes. Cabe recordar que es un programa que, bajo distintos formatos académicos (título propio, Máster Oficial, Máster Universitario), lleva más de 20 años de funcionamiento, lo cual hace que nuestros estudiantes sean exigentes, pues las expectativas respecto al programa son elevadas.

Nuestro propósito de progreso se refleja en los informes de seguimiento y en los debates de las comisiones. Queremos señalar que los cambios realizados en la estructura de las asignaturas o la búsqueda del mejor formato para la constitución de las comisiones que valoran los TFM son una clara muestra de nuestro afán de reforma y adaptación. Como se dijo en los autoinformes de seguimiento anuales, se han explicitado las acciones de mejora correspondientes que se han ido poniendo en marcha de forma regular.

Cabe destacar que las mayores dificultades encontradas en el desarrollo del MUEL están relacionadas con los procedimientos de preinscripción y matrícula, que son responsabilidad de la Universidad de Salamanca. La normativa administrativa y el sistema de garantías se adaptan muy mal a los casos de estudiantes que vienen de diversos países, ajenos a nuestro entorno, y donde los trámites que aquí se exigen no se pueden hacer de la forma y, sobre todo, en los plazos que la Universidad requiere. Un claro ejemplo de esto es la documentación necesaria para la obtención de visados y el tiempo que ese trámite precisa. Al no haber flexibilidad por parte de la Universidad y empatía a realidades distintas, muchas veces hemos perdido alumnos. Todo ello dificulta considerablemente las tareas de organización académica y la gestión y coordinación del máster y supone una muy importante sobrecarga de trabajo para la Comisión académica del mismo. A esto se suma que, como centro, no contamos con acceso al programa de gestión docente.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

El presidente de la Comisión de Calidad (a la vez que director del máster) junto con la Coordinadora del máster, han sido los encargados de la elaboración de este autoinforme, recogiendo todas las evidencias que sustentan este documento y subiéndolas a ALFRESCO.

En sus Comisiones Académicas y de Calidad se ha venido reflexionando respecto a los cambios y mejoras que necesita el máster y que han sido reflejadas en las memorias anuales.

Además, desde que se inició el proceso se han hecho entrevistas con delegados de estudiantes, profesores y personal administrativo y de servicios. El autoinforme se presentó a los miembros del Instituto reunidos en el Consejo del Instituto de Iberoamérica para que lo aprobaran o realizaran sugerencias.

Una versión preliminar del Informe fue revisada por la directora del Instituto de Iberoamérica y por la Secretaria Académica del mismo, que realizaron aportes para su versión final.

El informe ha sido informado favorablemente en el Consejo del Instituto celebrado el 2/11/2017 y estará en la página web del Instituto en el primer semestre de 2017, antes de la visita del comité externo, con fin de que cualquier persona implicada en el título lo conozca y pueda pronunciarse sobre el funcionamiento de este máster, de modo que podamos incorporar sus propuestas de actuaciones concretas en el plan de mejora a desarrollar en el futuro inmediato.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

ESTÁNDARES:

- El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).
- El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El MUEL es un programa de pleno interés académico, científico y profesional. La Universidad de Salamanca siempre ha tenido dentro de sus prioridades estratégicas una marcada vocación latinoamericana que se refleja también en su actual plan estratégico, donde la USAL se plantea dentro de su visión ser "La Universidad de referencia para Latinoamérica [...]". Un puente entre las Universidades y Sociedades de Iberoamérica y Europa". Esta vocación se proyecta en las actividades académicas y de extensión que tradicionalmente viene realizando.

El MUEL viene impartándose de forma ininterrumpida en la USAL desde el curso 2006-2007, tras superar un proceso de evaluación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, dentro del marco legal del Real Decreto 56/2005. Posteriormente, para adaptarse a la normativa del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, superó el proceso de verificación abreviada (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, y Consejo de Universidades) obteniendo una verificación positiva (15/07/2009) por lo que, a efectos de la renovación de su acreditación, el primer curso de implantación es 2009-2010. Posteriormente, este título fue sometido a un seguimiento externo por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), habiendo obtenido un informe favorable en 2011 y 2013. Por último, el nuevo plan de estudios, verificado en 2013, se implanta en 2013-14. Este plan es el que se analiza en este Autoinforme con el fin de obtener la renovación de su acreditación.

El objetivo principal del MUEL es proporcionar a los estudiantes una formación avanzada y de carácter especializado que les permita desarrollar conocimientos y habilidades de aprendizaje en torno a la realidad contemporánea de América Latina desde una perspectiva multidisciplinar, la misma que define al Instituto de Iberoamérica, que acaba de renovar su acreditación dentro del proceso de evaluación periódica conforme a la Ley 3/2003 de Universidades de Castilla y León (artículo 19.2), referencia IE1704060052, y en el que se dan cabida investigadores y docentes de una variada gama de áreas de conocimiento en el ámbito, principalmente, de las Humanidades y de las Ciencias Sociales y Jurídicas, lo que garantiza la actualización científica permanente del MUEL.

Un segundo objetivo de este máster es proporcionar a los estudiantes el desarrollo de habilidades específicas para la formación de profesionales que pretendan incorporarse al sector de los organismos multilaterales o empresas con clara vocación internacional, al ámbito de la comunicación social y, finalmente, al terreno de la enseñanza universitaria en el caso de los interesados en proseguir su formación en un programa de doctorado.

Los objetivos formativos del máster son:

- Contribuir a la formación de universitarios en el conocimiento de la realidad latinoamericana, articulando cursos generales con otros más especializados y de carácter monográfico.
- Fomentar la capacidad crítica e investigadora del estudiante, que es un elemento fundamental de esta enseñanza, que dotará a los estudiantes del perfil de competencias necesario para enfrentarse a una trayectoria profesional, académica o investigadora en ámbitos relacionados directa o indirectamente con la realidad latinoamericana.
- Formar a los estudiantes mediante un proceso de aprendizaje avanzado sobre la realidad global latinoamericana, desde una perspectiva multidisciplinar.

Además, este máster constituye una referencia a nivel latinoamericano, al igual que en el ámbito europeo y asiático, y ha sido considerado por más de 500 estudiantes graduados como la mejor opción para profundizar sus estudios sobre América Latina. Durante el periodo evaluado, la matrícula de nuevo ingreso no cubre el número de plazas ofertadas (40): 15 en 2013-14, 18 en 2014-15, 17 en 2015-16 y 18 en 2016-17. Por otro lado, en cuanto a su origen de procedencia, hay que destacar que estos estudiantes son en su mayoría extranjeros (la serie para estos cursos es 73%, 61%, 53% y 83%) y de fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (7%, 21%, 29% y 11%).	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Dotación de becas y otras ayudas económicas que nos permitan ampliar la posibilidad de captación de alumnos que puedan pasar a realizar el doctorado. La difusión en algunos países en los que nos cuesta captar estudiantes.	Sigue atrayendo a alumnos de todo el mundo (América, Asia y Europa), también de toda España. Formamos parte de una sólida red internacional (programa internacional y CEISAL), lo que beneficia a los estudiantes gracias a la presencia de profesores visitantes que renuevan temas y campos de estudio. Tenemos una larga trayectoria y una marca consolidada que nos mantiene vigentes.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
- Memoria de verificación (Alfresco: Información de verificación) - Datos de oferta demanda y matrícula por curso (Alfresco: SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas (los diversos cursos académicos)).	

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada (40). Como se ha indicado en el punto anterior, la matrícula de nuevo ingreso ha sido de 15 estudiantes en 2013-14, 18 en 2014-15, 17 en 2015-16 y 18 en 2016-17.

Para seleccionar a los estudiantes, la Comisión Académica del máster aplica los siguientes criterios de admisión: titulación y expediente (40%); experiencia académica e investigadora previa (15%); experiencia profesional en campos afines (15%); motivación por realizar este máster y líneas de investigación para realizar el TFM (15%); y disponer de financiación externa de una institución de prestigio (15%). A través de los mismos, logramos que los estudiantes seleccionados tengan las características del perfil de ingreso idóneo: licenciados o graduados del área de Ciencias Sociales (Política, Economía, Comunicación e Historia), con buen currículo académico y motivación por temas de América Latina y con interés en desarrollar su carrera profesional como investigador en centros públicos (universidad o centros tecnológicos) o en departamentos de I+D+i del sector privado.

Dichos criterios son públicos (están disponibles en la web del título). A eso se suman requisitos específicos del programa: una hoja de vida, una carta de motivación y cartas de recomendación. Esto último nos permite tener una mejor idea del perfil de los estudiantes.

Por otra parte, ante la demanda de estudiantes que no tienen el castellano como lengua materna, además de valorar documentos que prueban el conocimiento de la lengua, se ha incorporado desde el curso 2016-2017 una entrevista con el director del MUEL como criterio de selección.

Este máster no tiene complementos de formación y no se ha visto la necesidad de incorporarlos, ya que los conocimientos sobre el objeto del máster y la formación de origen es bastante homogénea.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Lograr aumentar la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.
Agilizar el intercambio de información y documentación con los estudiantes que no residen en España.
Obtener acceso al sistema informático de gestión académica.
Mejorar el sistema integral de admisiones de la Universidad de Salamanca, puesto que su centralización ha dado lugar a una saturación de trabajo en las secretarías de las facultades.

FORTALEZAS

El MUEL cuenta con un programa de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso que se realiza la primera semana del curso. Ésta se denomina Semana de Integración de los Nuevos Estudiantes o Semana Cero, es de carácter obligatorio y permite informar a los nuevos estudiantes de diversas actividades y eventos vinculados al desarrollo del máster. El fin es ayudar a su integración en la vida académica del Instituto de Iberoamérica y de la Universidad de Salamanca en general.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

-Admisión de estudiantes por curso (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos)).

-Datos de oferta demanda y matrícula por curso (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (los diversos cursos académicos).
 -Programación Semana Cero MUEL, actividades desarrolladas en la primera semana, semana de integración, programa de bienvenida (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente Encuestas (los diversos cursos académicos).

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Los estudiantes matriculados en másteres universitarios de 90 ECTS tienen 6 unidades de permanencia y, para poder continuar matriculados en los estudios iniciados, los estudiantes de nuevo ingreso deberán superar al menos el 20% de los créditos ECTS matriculados. No serán considerados dentro de este cómputo aquellos créditos que sean reconocidos. Los estudiantes de este MU han finalizado sus estudios en los plazos establecidos, sin agotar las unidades de permanencia que tienen.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Se trata de un programa en el que la mayor parte de estudiantes son internacionales, lo que hace que no puedan dilatar por mucho tiempo su estancia en España, esta condición aumenta de forma directa su nivel de compromiso para aprobar las asignaturas.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

-Expedientes académicos de los estudiantes del MUEL

-Normativa de permanencia en la USAL:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Normas_Permanencia_2014.pdf

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf>

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No ha habido ningún estudiante que, en el acceso a este máster universitario, haya solicitado el reconocimiento de ECTS por haber cursado previamente un título propio o por su experiencia laboral y profesional. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

En los casos en los que los alumnos han participado en programas de movilidad, han viajado a las universidades de destino con acuerdos Erasmus, por lo que no ha habido dificultades en este campo. Lo mismo se puede decir de los estudiantes recibidos en intercambio. La prueba del buen funcionamiento del sistema de transferencia y reconocimiento de créditos está en la constante presencia de alumnos de las universidades polacas y francesas con las que tenemos convenios y acuerdos de movilidad e intercambio.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Nuestros intercambios son sobre todo con países con sistema ECTS.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

-Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos USAL

http://www.usal.es/files/ReconocyTransf_creditos_NormasUSAL_CG26072016.pdf

-Listado de estudiantes y profesores ERASMUS enviados y recibidos (Alfresco: SGIC/ Movilidad (los diversos cursos académicos)).

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La planificación docente que figura en la memoria verificada se ha cumplido, haciendo efectiva la oferta e impartición de asignaturas y su estructura temporal. El plan de Estudios del MUEL se ha revisado cada año en las reuniones mantenidas por la Comisión Académica del máster con el fin de coordinar el título, así como en las reuniones que se realizan con el profesorado del MUEL para

establecer posibles mejoras y, en su caso, proceder a las modificaciones pertinentes.

Hay que tomar en cuenta que, al tratarse de un programa oficial de la Universidad de Salamanca, la docencia está contemplada dentro de los planes de ordenación docente de los distintos departamentos encargados de la docencia y, por lo tanto, en su organización intervienen los órganos de los departamentos, tal y como ordena la normativa respectiva.

En este sentido, las asignaturas no han sufrido variaciones a lo largo de estos cuatro cursos académicos, con la salvedad de que no todas las optativas se pudieron impartir (ver tabla 1). Ello se ha debido a que la normativa de la USAL lo impide cuando el número de estudiantes matriculados es inferior a cinco. Además, la amplia oferta de optatividad que tiene el MUEL ha podido ser la causa de que, en algunos casos, la matrícula no haya sido suficiente, por lo que quizá deba revisarse este aspecto al final de este proceso.

Tabla 1: Asignaturas optativas que no se impartieron clasificadas por años

ASIGNATURA	CURSO
Economía política de la salud en América Latina	2013/14
Vertientes actuales del Español de América Latina	2013/14
Comunicación, desarrollo y políticas públicas en América Latina	2014/15
Economía política de la salud en América Latina	2014/15
Comunicación, desarrollo y políticas públicas en América Latina	2015/16
Economía política de la salud en América Latina	2015/16
Vertientes actuales del Español de América Latina	2015/16
Economía política de la salud en América Latina	2016/17
Gobernanza, burocracia y buen gobierno en América Latina	2016/17
Economía política de la salud en América Latina	2017/18
Gobernanza, burocracia y buen gobierno en América Latina	2017/18
Narrativa hispanoamericana	2017/18
Vertientes actuales del Español de América Latina	2017/18

Sobre el desarrollo de la planificación docente es importante destacar que no se ha producido ninguna incidencia grave durante los cuatro cursos académicos aquí evaluados y que las encuestas de satisfacción realizadas por la unidad respectiva de la USAL (Encuestas de satisfacción de estudiantes: 2013-2014; 2015-2016), así como otros mecanismos empleados por el equipo directivo del máster, ponen de manifiesto que en todos los ítems menos uno el máster alcanza puntuaciones buenas, con una notable mejoría en el curso académico 2015-2016. En los cursos 2014-2015 y 2016-2017, la USAL no realizó encuestas de calidad en el máster.

Tabla 2: Valoración de distintos aspectos de funcionamiento del MUEL según las Encuestas de satisfacción de estudiantes con el programa formativo

ASPECTOS DE FUNCIONAMIENTO	Curso 2013-2014	Curso 2015-2016
Información que figura en la Guía Académica	3,11	3,71
Los criterios y métodos de evaluación y su adecuación a los objetivos de la titulación	2,94	3,43
Calidad y adecuación de los materiales de enseñanza	3,41	4,14
Distribución de contenidos/competencias entre asignaturas	3,00	4,14
Coordinación entre materias y profesores	3,00	3,57
Valoración general de la organización de la enseñanza	2,56	3,29
Valoración general del proceso de enseñanza-aprendizaje	3,47	4,00

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Optimizar la oferta de optatividad del programa, recortándola con el fin de garantizar que la mayoría de estas asignaturas tengan alumnos y puedan impartirse.

FORTALEZAS

La casi totalidad de la planificación docente forma parte de la docencia oficial de los departamentos, lo que garantiza que contemos con profesores con dedicación exclusiva a la docencia e investigación universitaria.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

-Plan de Estudios, Guías Académicas:

<http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/1007Evidencias>:

http://www.usal.es/node/370/plan_estudios

-Programación plan de enseñanza, asignaturas y organización académica (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos)).

-Encuestas de satisfacción de estudiantes con el programa formativo (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (cursos académicos 2013-2014; 2015-2016)).

-Autoinforme de seguimiento curso (Alfresco: Informes Seguimiento Universidad (cursos académicos 2013-2014; 2014-2015)).

-Actas de comisiones de calidad (Alfresco: SGIC/ Comisión Académica del Título (los diversos cursos académicos)).

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.

<ul style="list-style-type: none"> En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Este máster no es interuniversitario, se imparte en el Instituto de Iberoamérica y se gestiona en dicho Instituto y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. A lo largo de los cuatro cursos académicos que se evalúan, el plan de estudios se ha desarrollado sin problema, de acuerdo con la memoria verificada y con la adecuada coordinación horizontal y vertical en las diferentes asignaturas y en los distintos cursos académicos.</p> <p>Esta coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante, así como una adecuada planificación temporal. Además de los esfuerzos que se hacen desde el MUEL, contribuye, en este sentido, el hecho de que los cursos de áreas similares están a cargo de profesores de las mismas áreas docentes de los departamentos, por ejemplo, Literatura, Comunicación o Ciencia Política, lo que hace posible que los contenidos puedan coordinarse en las reuniones de planificación de las áreas. En este máster no existen prácticas externas a realizar por todos los estudiantes del título.</p> <p>El director y la coordinadora del MUEL se aseguran de que las actividades docentes se estructuran y organicen con la debida antelación y de que los estudiantes estén convenientemente informados. Con este fin se han tomado medidas como mejorar la distribución de las asignaturas a lo largo de la semana y los cursos académicos para repartir la carga de trabajo de los estudiantes. Además, se ha tendido a evitar la impartición de clases en módulos concentrados de docencia, porque resulta agotador para los estudiantes y no permite una sosegada asimilación de contenidos ni de lecturas.</p> <p>La realización de reuniones periódicas entre la coordinación del programa y los profesores participantes en el título es una de las actividades que garantizan la comunicación interna entre los miembros del programa.</p> <p>En relación con la coordinación docente, las actividades desarrolladas por la Comisión Académica del máster han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobar que cada asignatura dispone de una ficha de planificación docente completa. - Diseñar los horarios del máster y comunicarlos a los profesores. - Gestionar y garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios. - Celebrar reuniones con el profesorado que imparte clases en el máster. - Gestionar, organizar y realizar seguimiento de las prácticas internas. - Celebrar reuniones periódicas de coordinación de la Comisión Académica. <p>Además, a lo largo de cada curso académico, el director del máster ha celebrado reuniones de seguimiento con los estudiantes para conocer su opinión y evaluar el funcionamiento del título y, tal y como estaba previsto en la memoria verificada, un representante de los estudiantes ha estado presente en la Comisión Académica y en la Comisión de Calidad del programa. De estas reuniones han salido propuestas, como se puede ver a través de las actas de la comisión, tanto para mejorar la coordinación horizontal entre las distintas asignaturas como para lograr un mayor equilibrio en la distribución de asignaturas optativas y PEAs y adecuar la planificación temporal de las actividades que los estudiantes deben desarrollar. El esfuerzo realizado en la planificación y seguimiento de la Coordinación del programa ha sido bien valorado por los estudiantes, como se observa en las encuestas de satisfacción.</p> <p>En el curso 2013-2014, los estudiantes dieron una valoración media a la coordinación entre materias del programa, mientras que en el curso académico 2015-2016 la valoración de los estudiantes mejoró ligeramente, pasando de un 3 a un valor medio de 3,57, en una escala de 1 a 5, donde 1 significa "muy insatisfecho" y 5 "muy satisfecho".</p> <p>Una menor valoración es la otorgada en el curso académico 2016-2017 a la coordinación entre materias impartidas por varios profesores (2,82). Respecto a esto, la Comisión Académica del MUEL ha llevado a cabo acciones de mejora para el curso actual, 2017-2018, y por tanto habrá que esperar al próximo año para conocer los resultados de dichas mejoras.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Mantener las reuniones de coordinación para que ésta aumente. Los gestores no tienen reducción de carga docente por el trabajo que realizan, lo que hace que los esfuerzos de coordinación sean mayores.	Proximidad con los estudiantes y profesores al ser parte del núcleo de investigadores de un Instituto Universitario.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
-Actas de reuniones comisión de calidad (Alfresco: SGIC/ Comisión de Calidad del Título (los diversos cursos académicos)). -Actas de reuniones comisión académica (Alfresco: SGIC/ Comisión Académica del Título (los diversos cursos académicos)). -Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (cursos académicos 2013-2014; 2015-2016)). -Encuestas de satisfacción de estudiantes con el programa formativo (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (cursos académicos 2013-2014; 2015-2016)). -Indicadores de rendimiento académico (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (los diversos cursos académicos)).	

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
No se aplica en este máster.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

-Tablas de equivalencia entre los dos planes de estudio en la web:
http://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/undefined/cursos_adaptacion
 - Memoria de verificación (Alfresco: Información de verificación).

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

- En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Como se ha indicado en la introducción, el Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca se implanta en el curso 2013-2014 y supone la extinción del Máster Universitario que, con la misma denominación y verificado por el procedimiento abreviado, se impartió desde 2009-2010 hasta 2012-2013, incluido. En la memoria de verificación se estableció el procedimiento para que los estudiantes del anterior máster con asignaturas pendientes pudieran finalizar sus estudios y asistir a las clases de las asignaturas pendientes. Los estudiantes fueron informados y las tablas de equivalencia entre los dos planes de estudio estuvieron disponibles en la web del máster desde el inicio.

(http://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/undefined/cursos_adaptacion).

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.

ESTÁNDARES:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias...).
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En la web institucional del máster se publica información sobre los diversos aspectos y características del programa formativo, lo cual facilita la toma de decisiones de los estudiantes: el perfil de ingreso recomendado, las competencias del título, los procesos de acceso, admisión y matrícula, el coste de la matrícula, las becas y ayudas a la movilidad, los principales servicios de apoyo y orientación, el sistema de reconocimiento y transferencia de ECTS, así como la normativa que les afecta más directamente, el plan de estudios, la guía académica, el sistema institucional de quejas y sugerencias y el correo del director del máster, las principales salidas académicas y profesionales, breve CV del profesorado, las características del profesorado (perfil del profesorado), los informes externos, las características de los estudiantes y sus resultados académicos (perfil de estudiantes) y datos sobre la inserción laboral.

Se garantiza una información pública objetiva, que se corresponde con la memoria verificada y que se actualiza periódicamente. Además de la información que ofrece la USAL, los responsables académicos del máster garantizan la información pública sobre el mismo a través de la página web del Instituto de Iberoamérica, que ofrece información aún más exhaustiva y que complementa lo ofrecido por la Universidad de Salamanca (<http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/1007>). En ambas páginas web aparecen los objetivos y competencias del máster, los requisitos de acceso y admisión, el plan de estudios, las guías docentes de las asignaturas, los horarios, salidas profesionales, etc. Además, en la página del Instituto de Iberoamérica se informa diariamente de los eventos (cursos, seminarios, jornadas) relacionados con el máster o bien organizados en el Instituto de Iberoamérica. También se informa de los cambios producidos en la planificación del curso, sobre todo los que afectan a los horarios.

Ambas páginas web garantizan un acceso libre (sin contraseñas), fácil y rápido a la información más relevante de la titulación. Además, cualquier persona se puede descargar el folleto informativo del MUEL (http://www.usal.es/files/55_2017_Estudios_Latinoamericanos.pdf), también disponible en papel.

Las guías académicas se actualizan entre mayo y junio del curso académico previo al inicio de curso, de modo que los estudiantes disponen de la información antes de formalizar su matrícula. En la guía académica se incluyen las fichas docentes de todas las asignaturas (<http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/107>).

En sus aspectos administrativos, procedimiento de preinscripción y matrícula, tasas oficiales, documentación requerida, normativa de aplicación, becas y ayudas, etc., tanto la USAL como el Instituto de Iberoamérica ofrecen una amplia información.

Siguiendo las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación elaborados por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) y los compromisos institucionales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, se han incorporado en la página web del máster los diferentes informes de evaluación externos (de verificación, de modificación, de seguimiento y de renovación de acreditación) relativos a este título.

Se trata de un primer paso para poner a disposición de todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias...) información objetiva, actualizada y coherente con el programa formativo, su desarrollo y sus resultados.

Por último, el MUEL cuenta con un programa de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso que se realiza la primera semana de clase, en la que se informa a los nuevos estudiantes de diversas actividades y eventos vinculados al desarrollo del Máster con el fin de ayudar a su integración en la vida académica del Instituto de Iberoamérica y de la Universidad de Salamanca, en general.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Nos gustaría poder contar con la asignación definitiva de profesores en el momento de las preinscripciones, pero es un procedimiento que la universidad realiza casi al final del curso. Si bien es cierto que se parece mucho entre años, hay variaciones.

FORTALEZAS

La página web del Instituto de Iberoamérica está bien posicionada en los buscadores y ofrece toda la información que necesitan los estudiantes interesados en el máster.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

-Página web institucional del título y de la Universidad. Guías docentes:

http://www.usal.es/node/370/plan_estudios

<http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/1007>

-Informe de seguimiento del título de ACSUCYL:

<http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadorTitulos/bbusqueda.jsp>

<http://www.usal.es/node/370/indicadores>

-Programación plan de enseñanza, asignaturas y organización académica (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos)).

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: a) la calidad de la enseñanza y el profesorado, b) la calidad de las prácticas externas, c) la calidad de los programas de movilidad; d) la inserción laboral de los egresados; e) el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas; f) la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los procedimientos para la implantación del SIGC han sido puestos en funcionamiento por los servicios centrales de la USAL adecuadamente.

Con esta intención, la USAL dispone de un documento marco que el Instituto de Iberoamérica ha adaptado a sus particularidades. El documento pretende dar respuesta a los requisitos establecidos para el proceso de verificación de las propuestas de títulos de máster y para el futuro proceso de acreditación del mismo.

Uno de los componentes del SIGC se articula en torno a la Comisión de Calidad del máster, tal y como está establecido en la memoria verificada. Dicha comisión está formada por seis personas: un presidente y un secretario, miembros del personal docente e investigador (PDI), y 4 vocales, uno de los cuáles es una persona de administración y servicios (PAS) y los otros tres son profesores del título.

La composición de la Comisión de Calidad es aprobada por el Consejo del Instituto y renovada cada vez que cambia o es reelegido el equipo directivo de dicho Instituto o cada vez que el Consejo del Instituto lo estime conveniente.

Dicha Comisión se reúne periódicamente al menos una vez al semestre, dejando constancia de los encuentros en las correspondientes actas. Sus funciones son, primordialmente, de evaluación y seguimiento del máster en dos ámbitos: estudiantes y profesores, responsabilizándose de:

- Recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (objetivos, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, personal académico y de apoyo, recursos y servicios, y resultados).
- Analizar y valorar los datos y evidencias recopiladas.
- Proponer, a partir de lo anterior, planes de mejora para el programa.
- Realizar un seguimiento de los planes de mejora propuestos, así como de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones o quejas recibidas de cualquier miembro de la comunidad universitaria implicada (estudiantes, PDI, PAS, egresados, empleadores).
- Gestionar el "Archivo documental del máster", donde recogerá toda la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del título (actas, informes, propuestas, datos, indicadores, quejas, sugerencias, planes de mejora, etc.), y que servirá a los responsables académicos para garantizar su calidad y promover mejoras en el desarrollo del plan de estudios.

Específicamente, la Comisión de Calidad del máster:

- Actúa en coordinación con los responsables académicos del plan de estudios y, al finalizar el curso académico, elabora una memoria de sus actuaciones y un Plan de Mejora, que deberá definir responsables y cronograma de aplicación de las acciones propuestas, ser aprobado por el Consejo de Instituto y difundirse en la página web del máster. Estos documentos se enviarán, para su conocimiento, al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad.
- A los dos años de implantación del título y a partir de ahí cada tres años, elabora un Informe de actuaciones en el que reflejará tanto las propuestas de mejora ejecutadas en el periodo como aquellas otras que, si bien se identificaron como necesarias, no pudieron llevarse a la práctica o acometer de forma independiente por parte de los responsables del plan de estudios. Este Informe se ha dirigido a la Comisión de Calidad y Evaluación y a la de Doctorado y Posgrado de la Universidad (Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno) y al Vicerrectorado de Docencia.
- Vela por el cumplimiento de los requisitos incluidos en la Memoria de Verificación y es, en suma, el órgano responsable del seguimiento y garantía de la calidad del plan de estudios.

Además de estas reuniones y siempre que se requiera, la Comisión de Calidad contacta con los estudiantes y los profesores a través del correo electrónico y, asimismo, recibe constantes consultas de los estudiantes a través de este medio, que son atendidas debidamente.

En el caso de que se produzcan reclamaciones, éstas se canalizan a través de la Comisión Académica y la Comisión de Calidad del máster de acuerdo con lo establecido en las normativas y reglamentos específicos de la USAL en relación con la materia de la que se trate (calificaciones, trabajos fin de máster, etc.)

Las actas de las reuniones de coordinación académica, junto con el Informe de Seguimiento y Evaluación realizado por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la USAL, sirven de base para la elaboración de los autoinformes de seguimiento de cada curso académico, que son debatidos dentro de la Comisión de Calidad. El informe de seguimiento y evaluación de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL recoge los resultados de la encuesta de satisfacción de los colectivos implicados, alumnos y profesores, respecto a la actividad docente del profesorado y el programa formativo del máster.

Se generaron informes de seguimiento para la calidad del máster en los cursos académicos 2013-2014 y 2014-2015.

La Comisión Académica del MUEL ha realizado su propia encuesta de satisfacción entre los estudiantes para el curso 2016-2017.

Por tanto, se puede decir que el SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y

acciones de mejora del título a partir del análisis de datos objetivos.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Buscar formas más sistemáticas para recopilar información en asignaturas o actividades con muy pocos participantes.</p> <p>Adecuar los horarios de las reuniones: las agendas de los miembros son muy complejas debido a las múltiples tareas que desarrollan.</p> <p>La sobrecarga de tareas de los miembros de los órganos .</p> <p>Contar con mecanismos efectivos para que los docentes incorporen las sugerencias sin entrar en conflicto con la libertad de cátedra.</p>	<p>El compromiso y la buena disposición de los miembros de las comisiones, a pesar de la sobrecarga de actividades que desarrollan.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>-Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (curso académico 2013-2014; 2015-2016)).</p> <p>-Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (curso académico 2013-2014; 2015-2016)).</p> <p>-Datos de oferta demanda y matrícula por curso (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (los diversos cursos académicos)).</p> <p>-Indicadores de rendimiento académico (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (los diversos cursos académicos)).</p> <p>-Estudios de inserción laboral de los egresados (Alfresco: SGIC/ Inserción laboral y mercado de trabajo (Todos los documentos)</p> <p>-Página web del máster: http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/718</p> <p>-Programa Docencia_USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas Encuestas (los diversos cursos académicos)).</p> <p>- Actas de la comisión de calidad (Alfresco: SGIC/ Comisión de Calidad del Título (los diversos cursos académicos)).</p> <p>- Informe de seguimiento del título (Alfresco: Informes Seguimiento Universidad).</p>	

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Este máster sólo tiene, para el periodo evaluado, un informe externo de la Agencia evaluadora (ACSUCyL), el de verificación, y el mismo no contiene ninguna recomendación.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Se trataba de un máster que venía funcionando en un formato parecido, lo que facilitó la aplicación del título.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Informe de verificación

http://www0.usal.es/webusal/files/USAL_M%c3%a1ster%20Estudios%20Latinoamericanos%20INF_VERIF.pdf

<http://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/undefined/indicadores>

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.	
<p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición. Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.). La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomenta la renovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de docencia en el MUEL y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. En cada uno de los cursos que integran este autoinforme ha habido personal académico suficiente, con la titulación requerida para impartir la docencia de este máster y que dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del máster. La mayor parte de la docencia recae en las figuras de profesor titular de universidad y de profesor contratado doctor.</p> <p>El profesorado del MUEL está compuesto por especialistas de reconocida trayectoria internacional, que se dedican tanto a la docencia como a la investigación aplicada. El cien por cien del profesorado del máster es doctor. De todos ellos, cuatro son catedráticos de universidad, ocho profesores titulares de universidad, una profesora titular de escuela universitaria, cuatro profesores contratados doctor, una profesora ayudante doctor, un profesor asociado y un personal investigador. La plantilla de profesorado ha sido estable en cuanto a número y categoría en los diferentes cursos evaluados.</p> <p>En el profesorado que impartió docencia en el curso 2016-17, el promedio total de tramos de investigación reconocidos del personal académico del máster es de 1,6 sexenios. Al desagregar por categorías profesionales vemos que 3,63 sexenios corresponden a los catedráticos de universidad y 1,27 sexenios a los profesores titulares de universidad. El máster cuenta también con cinco profesores externos con una larga trayectoria profesional en el ámbito de los estudios sobre América Latina, que aportan al título docencia diferenciada y de alta calidad. Ellos son: Fernando Rueda (Profesor titular de economía en la Universidad de Burgos), Esther del Campo (Catedrática de Ciencia Política en la Universidad Complutense), Eloy Gómez Pellón (Catedrático de Antropología en la Universidad de Cantabria, Iñigo de la Fuente (Profesor Contratado Doctor de Antropología en la Universidad de Cantabria) y Francisco Sierra (Catedrático de Comunicación de la Universidad de Sevilla)</p> <p>Además de la plantilla de profesorado estable, hay que destacar también que el MUEL reúne una presencia elevada de doctores de prestigio procedentes de otras universidades que participan en el título a través del Programa de Estudios Abiertos (PEA), que consiste en la realización de al menos 6 cursos de una semana de duración (1 ECTS por curso); los estudiantes eligen de entre una amplia gama de cursos (al menos 16), sobre diversas materias relacionadas con América Latina. En esos cursos, los profesores participantes son reconocidos especialistas en las Ciencias Sociales que acercan a los estudiantes los resultados de sus más recientes investigaciones; estos docentes son invitados por el programa o seleccionados vía convocatoria internacional abierta. A través del PEA se busca proporcionar a los estudiantes un entorno de conocimiento de los más recientes resultados de las investigaciones de especialistas en las diversas materias y/o temas de coyuntura, y que adquieran herramientas metodológicas fundamentales para realizar investigaciones originales e innovadoras en las diversas ramas del conocimiento (ver lista completa de cursos en evidencias). En este sentido, podemos decir que se han cumplido plenamente los compromisos incluidos en la memoria verificada en cuanto al personal académico previsto.</p> <p>En la guía académica de cada curso aparece el profesorado que imparte la docencia de ese curso, tanto en las asignaturas troncales como en las optativas del primer y segundo semestre. Se incluye también el profesorado que imparte el Programa de Estudios Abiertos que los alumnos tienen que cursar dentro del Plan Docente del Máster en Estudios Latinoamericanos.</p> <p>Por otro lado, los indicadores de calidad del profesorado muestran que el grado de satisfacción de los estudiantes con la labor docente del profesorado es buena y con una tendencia al alza como se observa en los datos, alcanzando en todos los ítems puntuaciones superiores a la media. Como se indicó, en el curso 2014-2015 y 2016-2017 la USAL no realizó encuestas de calidad en el máster.</p> <p>Los profesores que imparten docencia en el máster han hecho un notable esfuerzo por actualizar sus metodologías docentes en los últimos años, de acuerdo con los nuevos modelos de docencia que impulsa el Espacio Europeo de Educación Superior. Desde este punto de vista, es reseñable la significativa y constante participación de profesores en los cursos de Formación Permanente del Profesorado que promueve la universidad, así como el hecho de que buena parte de ellos haya participado también en Proyectos de Innovación Docente (ver evidencias).</p> <p>Los resultados en el Programa de Evaluación Docente del Profesorado de la Universidad de Salamanca Docencia-USAL (convocatorias 2008-2016) del PDI que imparte docencia en el máster en el curso 2015-16 son los siguientes: 8 están pendientes de ser evaluados, 5 han obtenido la valoración de "Favorable", 8 la de "Muy Favorable" y 3 la de "Excelente".</p>	
<p><input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE</p>	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	El Máster en Estudios Latinoamericanos consigue además una presencia elevada de doctores de prestigio procedentes de otras

	<p>universidades que participan en el título a través del Programa de Estudios Abiertos.</p> <p>La práctica totalidad del profesorado es personal de plantilla a tiempo completo de la Universidad de Salamanca.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>-PDI que imparte docencia en el máster http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/1548</p> <p>-PDI que imparte docencia en el título (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y de encuestas (los diversos cursos académicos)).</p> <p>-PDI en Programa Docencia-USAL (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (los diversos cursos académicos)).</p> <p>-PDI en Cursos de formación docente (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y de encuestas (los diversos cursos académicos)).</p> <p>-PDI en Proyectos de Innovación docente (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y de encuestas (los diversos cursos académicos)).</p> <p>-Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) http://www.usal.es/node/100413 https://iuce.usal.es/formacion/</p> <p>-Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) http://www.usal.es/node/53821</p> <p>-Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Developmento_Docencia_Virtual_20140724.pdf</p> <p>-Listado profesores PEA'S (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos)).</p> <p>-Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (curso académico 2013-2014; 2015-2016)).</p>	

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia,
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Máster en Estudios Latinoamericanos cuenta con personal para la gestión administrativa y coordinación de profesorado y alumnado. El PAS y los recursos de apoyo al aprendizaje ofrecen a los alumnos un entorno adecuado para el cumplimiento de los objetivos del máster. Los trámites de matrícula y demás certificaciones académicas formales se realizan en la secretaría de la Facultad de Derecho, una de las más grandes de la Universidad de Salamanca, mientras que la gestión administrativa cotidiana corresponde al PAS del Instituto de Iberoamérica, integrado por una administradora y un puesto base, ambos conocedores e involucrados en el funcionamiento del máster, pues llevan vinculados al centro desde la creación del programa. Cabe señalar que la administradora forma parte de comisiones de calidad y gestión del Instituto y del MUEL, por lo que está al tanto de las problemáticas y puede sugerir mecanismos de mejora.

El director del máster es profesor titular de universidad, por lo que tiene vinculación exclusiva; además, como una forma de optimizar la coordinación con el Instituto de Iberoamérica, del que depende el MUEL, también es subdirector del mismo. El MUEL cuenta también con la figura de una coordinadora, que durante esta evaluación es la Dra. Cristina Rivas, profesora asociada del Área de Ciencia Política e investigadora del Instituto de Iberoamérica.

El máster utiliza sus propios recursos materiales, situados en la segunda y tercera planta de la Hospedería Fonseca. El Instituto cuenta con dos aulas con cabida para 42 y 36 personas, respectivamente, dotadas de megafonía, equipo de vídeo, sonido y cañón; y 9 despachos para la ubicación de hasta 16 investigadores en jornada a tiempo completo, de los cuales 2 son utilizados para el área de Administración del Instituto y el resto están destinados a las tareas de investigación que se llevan a cabo en el mismo, más una amplia área para becarios e investigadores visitantes. Contamos con servicio de internet a través de cable e inalámbrico, teniendo este último algunas deficiencias en algunos puntos del Instituto debido al grueso de los muros de piedra.

Los despachos dedicados a Administración cuentan con medios materiales para llevar a cabo esa labor: fotocopiadora, impresoras, PC y diversos armarios archivadores y estanterías.

En cuanto a los despachos destinados a investigación, se encuentran perfectamente equipados para realizar esas tareas y cuentan con mesas de trabajo con perfecta iluminación tanto natural como artificial, estanterías, armarios y material informático como PCs, ordenadores portátiles e impresoras.

La biblioteca del Instituto de Iberoamérica cuenta con un bibliotecario especializado a tiempo completo. Es un espacio destinado al apoyo a la docencia y la investigación de los alumnos vinculados a dicho Instituto y de la comunidad universitaria en general. Ocupa 170 m² de la tercera planta de la Hospedería Fonseca. Cuenta con un fondo de 15.680 volúmenes monográficos registrados, de los cuales 11.497 están incorporados al catálogo informático de la Universidad de Salamanca. En el curso 2016-2017 se han registrado 258 novedades (229 provenientes de donación, 29 de intercambio y ninguna de compra). Por parte de la Biblioteca (sin tener en cuenta lo catalogado en el Servicio de Bibliotecas) se han creado o modificado 506 registros bibliográficos en el catálogo, y se han creado o modificado 551 registros de ejemplar. Debido a los problemas de espacio en nuestra biblioteca, se sacan de la colección

aquellos ejemplares duplicados con poco préstamo y los libros presentes en otras bibliotecas de la Universidad de Salamanca que no son pertinentes para la especialización de estudios latinoamericanos. En cuanto a publicaciones periódicas, cuenta con 981 títulos, de los que en la actualidad 162 pertenecen a revistas "vivas" y 819 corresponden a títulos que se han dejado de publicar o de los que hace más de dos años que no recibimos ningún número. 230 títulos se encuentran en el catálogo, si bien no todos los fondos están actualizados. En cuanto a material no librario, la Biblioteca cuenta con 577 ejemplares, de los que 2 corresponden a microformas, 14 a registros sonoros, 272 a vídeos o DVD's y 279 a CD-ROM's. De este material, 64 DVD, 59 vídeos, 135 CD-ROM's y 3 registros sonoros se encuentran en el catálogo.

También cuenta con el acceso a sistemas *on line* de suscripciones de revistas a través de la Universidad de Salamanca (bases de datos, revistas electrónicas y libros electrónicos). Entre ellas destacan las más relevantes en Ciencias Sociales (Current contents-ISI, web of knowledge, JSTOR, *Science Citation Index* (SCI), *Scopus*, *Communication abstracts*, *European views of the Americas*, *Historical abstracts*). Además, el máster se nutre del intercambio de revistas que tiene *América Latina Hoy*, *Revista de Ciencias Sociales*, que editan Ediciones Universidad de Salamanca y el Instituto de Iberoamérica; en la actualidad, tiene más de 370 canjes abiertos con revistas especializadas de América Latina. El acceso a los fondos es libre y cualquier persona interesada puede consultarlos. El préstamo a domicilio es un servicio que la Biblioteca ofrece a los miembros de la comunidad universitaria. Con el fin de acceder a los libros que versan sobre la especialización del MUEL que no están ubicados en el Instituto, se ofrece un servicio de préstamo intercampus (dentro de la propia Universidad de Salamanca) e interbibliotecario que ofrece la posibilidad de obtener documentación (original o reproducida) disponible en cualquier otro centro, ya sea nacional o internacional. Desde la biblioteca también se cuenta con un servicio que proporciona listados de referencias bibliográficas según el tema, materia o palabras clave establecidas por el usuario. Otro de los servicios de la biblioteca es el préstamo de ordenadores portátiles, para que puedan trabajar de forma autónoma con conexión a la red inalámbrica de la USAL y acceder a los recursos digitales que ofrece la USAL.

Se puede decir que los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes del máster y a las características del título. En consonancia, el grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras y recursos para la formación es elevado según se desprende de los resultados de las encuestas de satisfacción. Al tiempo, coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Como actividad de orientación profesional, se realiza una visita de campo a la ciudad de Madrid en la que se acude a distintos centros en base a tres criterios: organismos internacionales relacionados con América Latina, *think tanks* y empresas privadas de consultoría. En estos sitios, se pide que la presentación se realice en torno a tres elementos: explicación de campos y nuevas actividades laborales y profesionales vinculadas al centro visitado o a otros de su categoría; utilidad de los conocimientos adquiridos en el MUEL para el trabajo en las instituciones visitadas u otras de su categoría; y política de recursos humanos, acceso y características que se buscan en los candidatos cuando se ofertan puestos de trabajo. En este marco, en los años evaluados se han visitado en total: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Fundación Carolina, Casa de América, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Real Instituto Elcano de Estudios Estratégicos e Internacionales y la consultora Llorente y Cuenca.

Tabla 3: Instalaciones e infraestructura.

Detalle	Curso 2013-2014	Curso 2015-2016
Aulas de clase	4,06	3,86
Salas de estudio y de trabajo en grupo	3,65	3,71
Espacios y accesibilidad de la biblioteca	4,35	4,00
Fondos bibliográficos para el estudio	4,00	3,43
Instalaciones e infraestructuras en general	4,06	4,14

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Al tratarse de un edificio antiguo, la red de internet inalámbrica necesita de instalaciones especiales para que funcione a plena capacidad.

Contar con toda la infraestructura e instalaciones del Instituto de Iberoamérica.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

-Planes de formación del personal de apoyo
<http://www.usal.es/node/2566>
 -Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO)
<http://spio.usal.es/>
 -Servicio de Asuntos Sociales (SAS)
<http://sas.usal.es/>
 -Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE)
<http://empleo.usal.es/>
 -Memorias de los diversos cursos académicos (Alfresco: SGIC/ Memorias y planes de mejora)
 -Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofrecidos por la Universidad (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (curso académico 2013-2014; 2015-2016)).

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

ESTÁNDARES:

- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Como se indicó en la memoria de acreditación, la evaluación del progreso y de los resultados de aprendizaje del conjunto de la titulación se realizará a través de dos procesos, que permitirán establecer con criterios razonables las características del sistema de enseñanza/aprendizaje para los estudiantes del máster universitario: por un lado, el sistema de evaluación establecido para la adquisición de las competencias de las diferentes asignaturas; por otro lado, el TFM, dónde el estudiante finaliza su proceso de formación.

Como se puede observar en las guías docentes de cada una de las asignaturas, los profesores han puesto en marcha sistemas de evaluación diversos que se ajustan tanto a las singularidades de cada materia como a los modelos de enseñanza/aprendizaje desplegados en cada una de ellas. Desde este punto de vista se puede afirmar que permiten valorar de una forma fiable los resultados del aprendizaje pretendidos. Además, los sistemas de evaluación aparecen en las guías docentes, lo que garantiza su carácter público y que sean conocidos previamente por los estudiantes.

El TFM será sometido a evaluación por un tribunal y deberá ser defendido públicamente. En este proceso de evaluación del progreso de los estudiantes se tendrá en cuenta un modelo que incorpore la apreciación valorativa del profesorado, la autoevaluación y la de los pares, dado que alguna de las actividades será realizada en grupo. Con el fin de medir la calidad de los TFM, se han elaborado una serie de normas sobre su contenido, alcance y proceso de evaluación que están al alcance de los estudiantes y tribunal (ver evidencia). De esa manera, buscamos certificar que los estudiantes terminan el programa adquiriendo las capacidades teóricas y metodológicas contempladas en la memoria de investigación, tal y como podrá determinar la comisión al revisar los TFM y al ver las notas de los mismos en los expedientes.

Los mecanismos de evaluación funcionan adecuadamente y combinan distintos métodos: exámenes, monografías, presentaciones en clase, todo con el objetivo de mejorar la capacidad analítica de los estudiantes y de que sean capaces de aplicar los conceptos aprendidos a la hora de explicar y entender la realidad latinoamericana.

Se presta una atención muy especial a la formación de los alumnos en la faceta de investigación y a su preparación para que afronten su Trabajo de Fin de Máster (TFM), de 30 ECTS con las máximas garantías, más allá de lo fijado en la memoria de verificación. De este modo, en marzo del primer año del máster se les pide que entreguen ya su propuesta de investigación para el TFM y, a continuación, tienen que prepararla para exponerla públicamente ante profesores y compañeros en junio, donde reciben el *feedback* de todos los presentes y se mejoran los proyectos. De este modo, se garantiza que todo el mundo termina el primer año sabiendo qué va a investigar el segundo.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en estos cursos académicos que abarca el informe son satisfactorios. Aunque el MUEL se lleva a cabo en 3 semestres, la culminación de los estudios con la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster tiene un porcentaje alto.

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la consecución de los resultados de aprendizaje previstos son, en términos generales, positivos.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Una mayor adaptación de los contenidos de las asignaturas a un entorno cambiante.

FORTALEZAS

Se presta una atención muy especial a la formación de los alumnos en la faceta de investigación y a su preparación para afrontar el TFM (30 ECTS) con las máximas garantías, más allá de lo fijado en la memoria de verificación. Una de las propuestas de mejora es la consolidación de un proceso de mejora de la formación de los alumnos como investigadores.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

-Reglamento y normas para la elaboración del Trabajo Fin de Máster (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente/ Reglamento TFM).

-Defensas Trabajos Fin de Máster (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos)).

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con

<p>el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>En relación con la matrícula de nuevo ingreso, la demanda se ha mantenido constante a lo largo de estos años. El MUEL oferta 40 plazas anuales de nuevo ingreso, con un mínimo de 15 estudiantes para que se imparta. En los cuatro cursos académicos el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido inferior al de las plazas ofertadas (entre 15 y 18). Los resultados académicos se aproximan mucho a los indicadores de la memoria de verificación: tasa de graduación entre 73%-78% (frente a la 78% en la memoria verificada), tasa de eficiencia del 100% (frente a 98% de la memoria). Por otro lado, los resultados académicos por asignatura también son muy buenos: En los sucesivos años académicos (desde 2014-15 hasta 2016-17 incluido), casi todas las asignaturas arrojan tasas de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a examen) del 100% y tasas de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) del 100% o muy cercanas al mismo.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Sistema de tutoría de los TFM. Sistema de tribunales de TFM en trabajos multidisciplinares. Aumentar la matrícula de nuevo ingreso de modo que se cubran las plazas ofertadas (40).</p>	<p>Nuestros alumnos tienen un alto nivel de compromiso y rendimiento. Al ser en su mayoría provenientes de fuera de España, aprovechan al máximo su estancia y la oferta formativa del MUEL. Alto aprovechamiento y rendimiento académico de los alumnos.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>- Datos oferta, demanda, y matrícula (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (los diversos cursos académicos)). - Resultados académicos por asignaturas (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (los diversos cursos académicos)).</p>	

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Según el estudio realizado por el Ministerio de Educación en 2016, de los egresados del máster en el curso 2013-14, a los dos años siguientes, 12% estaba afiliado a la Seguridad Social. Ahora bien, hay que tener en cuenta que los estudiantes son, en su mayoría, extranjeros (73%) lo que dificulta la obtención de este tipo de información. Además, el MUEL dispone también de sus propios mecanismos para analizar y valorar la inserción laboral de los graduados; para ello se han realizado encuestas a los graduados. Dicha información se encuentra disponible en la página web del Instituto de Iberoamérica, donde se publican los logros en términos de inserción académica y laboral de los estudiantes del máster.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Obtener más información de los empleadores y ex alumnos sobre el aporte del MUEL para su desempeño profesional. Desarrollo de TFM's profesionalizantes (ver programa de mejora).</p>	<p>En la página web del Instituto se publican los logros en términos de inserción académica y laboral de los estudiantes del máster.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>-Inserción laboral de los egresados del curso 2013/2014 (Alfresco: SGIC/ Inserción Laboral y Mercado de Trabajo). -Resultados de las encuestas de inserción laboral elaboradas por el MUEL: http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/718</p>	

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La USAL, a través de la Unidad de Evaluación de la Calidad, dispone de elementos para analizar y valorar la satisfacción de los agentes implicados en la enseñanza del título. Éstos, profesores y estudiantes, están en términos generales satisfechos con el desarrollo del título, a juzgar por los resultados de las encuestas.</p> <p>En el curso 2013/2014, según los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo, los profesores se muestran satisfechos con el MUEL. En una escala de 1 a 5, donde el 1 es nada satisfecho y el 5 muy satisfecho, la satisfacción media del profesorado con su participación en el máster es de 4,47. Se muestran muy satisfechos con la asignatura que imparten (4,67), la carga docente de su materia (4,56), así como con la coherencia del plan de estudios y la organización eficaz del máster (4,28). Y lo que es muy importante: están satisfechos con su reconocimiento por participar en el MUEL (4,31). En el curso 2015/2016 según los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo, la satisfacción</p>	

del profesorado con su participación en el MUEL es también alta, 4,39 en una escala de 1 a 5, dónde el 1 es nada satisfecho y el 5 muy satisfecho.

Tabla 4: Indicadores de satisfacción del profesorado con el programa formativo.

	Curso 2013-2014	Curso 2015-2016
Estoy satisfecho con la materia que imparto	4,67	4,67
La carga docente de la materia es adecuada	4,56	4,44
La organización del máster es eficaz	4,28	4,28
El plan de estudios del máster es coherente	4,28	4,17
Tengo el reconocimiento adecuado por participar en el máster	4,31	4,22
Me siento satisfecho por participar en el máster	4,47	4,39

De igual modo, los indicadores de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo del máster son positivos. Según los resultados de las encuestas de satisfacción con el programa formativo, los alumnos del máster se muestran satisfechos con el mismo. En el curso académico 2013/2014 el grado de satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios es de 3,22 y con el proceso general del aprendizaje de 3,47. Tan sólo la puntuación de la organización de la enseñanza se queda por debajo de la media, debido en buena parte a su disconformidad con los horarios de clase, así como con la distribución de tareas a lo largo del curso, algo que fue tomado en cuenta por la dirección del máster y que se ha tratado de mejorar en los siguientes cursos académicos. Estas medidas de mejora han sido valoradas positivamente por los estudiantes, teniendo en cuenta las puntuaciones de las encuestas correspondientes al curso 2015-2016, con una mejora notable en todos los indicadores evaluados.

Tabla 5: Indicadores de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo del máster.

	Curso 2013-2014	Curso 2015-2016
Plan de estudios en general	3,22	3,86
Valoración general de la organización de la enseñanza	2,56	3,29
Valoración del proceso general del aprendizaje	3,47	4,00

En lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, los resultados de las encuestas son positivos en los dos cursos académicos para los que se dispone de información, con valores superiores a la media en todos los indicadores. Existe una notable mejora en el curso académico 2015-2016 con datos superiores a 4 en todos los ítems evaluados, lo que pone de relieve el esfuerzo realizado por el profesorado del máster por actualizar sus metodologías docentes en los últimos años.

Tabla 6: Valoración del personal docente según datos de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente.

	Curso 2013-2014	Curso 2015-2016
El/la profesora explica con claridad	3,78	4,14
Resuelve las dudas y orienta a los estudiantes	3,74	4,13
Estructura bien las actividades o tareas que realizamos en clase	3,28	4,02
Las actividades o tareas son provechosas para lograr los objetivos	3,41	4,08
Favorece la participación del estudiante en el desarrollo de la actividad	3,74	4,10
Está accesible para ser consultado por los alumnos	3,70	4,23
Ha facilitado mi aprendizaje, conocimientos, habilidades y destrezas	3,44	4,05
Los recursos didácticos utilizados son adecuados	3,40	4,14
La bibliografía y los materiales didácticos facilitados son útiles	3,48	4,23
Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente	3,28	4,21
Mi grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno	3,56	4,13

En el curso 2014/2015 y 2016/2017 la USAL no realizó encuestas de calidad en el máster.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Conseguir que los profesores se involucren más en la gestión y desarrollo del programa. En este caso, tenemos el perjuicio que ocasiona la sobrecarga de trabajo de los profesores de la universidad.	Nuestra plantilla de profesores está compuesta casi por completo por profesores de la Universidad de Salamanca que se someten a los programas regulares de calidad, lo que nos permite contar con indicadores sistemáticos para algunos casos.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
-Encuestas de satisfacción de los estudiantes en la calidad del programa formativo y los servicios ofrecidos por la Universidad (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (curso académico 2013-2014; 2015-2016)). -Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (curso académico 2013-2014; 2015-2016)).	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.
- Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Este es uno de los másteres más internacionales de la USAL. Ha sido pionero en la firma de acuerdos Erasmus para la movilidad de estudiantes de posgrado y mantiene un acuerdo con las Universidades de París 3, Viena y Varsovia para ofrecer a los alumnos la posibilidad de cursar un semestre añadido en una de esas universidades y conseguir un suplemento europeo a su título.

Además, hay acuerdos y procedimientos para contar con la presencia de profesores de otras universidades en el máster a través del Programa de Estudios Abiertos y de otras convocatorias de la USAL.

Junto a lo anterior, se están firmando acuerdos para que los alumnos puedan hacer pasantías y prácticas en instituciones de prestigio durante el tercer semestre, en el que tienen que desarrollar su TFM.

El MUEL formó parte de una convocatoria de la UE con el fin de constituir un *Joint Master Degree* con las universidades de Estocolmo, París 3 y Lovaina. La propuesta quedó preseleccionada y está en lista de espera.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Mejorar la dotación de las ayudas económicas para eliminar uno de los posibles criterios de exclusión *ex ante* del programa.

FORTALEZAS

Acuerdo de Máster Internacional con Viena, París 3, Varsovia y Estocolmo.
Acuerdo Erasmus con Science Po-Lille, Grenoble, Gotemburgo, Kassel, Hadrec Kralove, Science Po-París.
Acuerdos con PNUD, CIDOB, OEA y otras instituciones para pasantías de alumnos.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

-Convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales y convenios de colaboración internacionales (Alfresco: SGIC/ Movilidad/ Convenios (Todos los documentos)).

- Movilidad de estudiantes ERASMUS (Alfresco: SGIC/ Movilidad (los diversos cursos académicos)).

-Movilidad del profesorado (Alfresco: SGIC/ Movilidad (los diversos cursos académicos)).

-Presencia de estudiantes internacionales (Datos de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título): (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (los diversos cursos académicos)).

-Información sobre los PEAS y los profesores de los PEAS (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos)).

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

Las acciones de mejora llevadas a cabo en el pasado pueden consultarse en el "Autoinforme de seguimiento".

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
DENOMINACIÓN: campaña intensiva de difusión del máster en diversos foros y a través de distintos canales con el fin de lograr aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso y cubrir así las 40 plazas ofertadas.				
OBJETIVO: aumento de la demanda de estudiantes con el fin de cubrir las plazas ofertadas.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: a todo el programa, sobre todo al Criterio 1.2. Organización y gestión académica del programa formativo.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACIÓN				
TAREAS PROYECTADAS: Estudiar nuevos sectores de estudiantes a los que se puede ofertar el programa. Contratar una campaña en internet con el fin de llegar al extranjero, de donde provienen el 73% de nuestros alumnos. Aumentar la captación de estudiantes españoles. Mejorar la coordinación con la campaña de difusión que realizan los servicios centrales de la USAL.				
RESPONSABLE: María de Mar Pérez Aguadero				
FECHA DE INICIO: 15 de enero de 2018		FECHA DE FINALIZACION: 1 de febrero de 2019		
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Equipo directivo del MUEL Dinero para contratar servicios de publicidad y folletos				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES...): Aumento en solicitudes de ingreso (Responsable: Mar Pérez Aguadero) Aumento en matrícula efectiva (Responsable: Mar Pérez Aguadero)				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Coordinación con unidad central de la USAL encargada de la promoción. Presentación de programa y solicitud de fondos y a vicerrectorado respectivo.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
DENOMINACIÓN: mejorar el sistema de acceso, admisión y matrícula.				
OBJETIVO: facilitar el trámite de matrícula de los estudiantes.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: a todo el programa, sobre todo al Criterio 1.2. Organización y gestión académica del programa formativo.				
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACIÓN				
TAREAS PROYECTADAS: Solicitar a los servicios centrales de la universidad que cambien al menos 4 procedimientos: 1) mecanismos de reconocimiento de título; 2) descentralización del sistema de solicitudes de plaza en el programa; 3) reestructuración de unos plazos pensados para estudiantes residentes en la Comunidad Autónoma; 4) hacer más comprensible la información sobre los sistemas de pago.				
RESPONSABLE: Francisco Sánchez				
FECHA DE INICIO: 1 de febrero de 2018		FECHA DE FINALIZACION: 1 de febrero de 2019		
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Equipo directivo y administrativo del MUEL, de la Facultad de Derecho y de los servicios centrales.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES...): Mejora en el tiempo de trámite (Responsable: Francisco Sánchez)				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Solicitud de cambios a los órganos correspondientes de la Universidad de Salamanca; se trata de una decisión centralizada.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
DENOMINACIÓN: potenciar la coordinación docente entre todo el profesorado.				
OBJETIVO: mejorar la circulación de información sobre los contenidos y relación entre profesores.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: a todo el programa, sobre todo al Criterio 1.2. Organización y gestión académica del programa formativo.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)		8		
PLANIFICACIÓN				
TAREAS PROYECTADAS: Solicitar más detalles sobre los contenidos de los cursos, además de la contenida en las guías docentes. Fomentar la participación de todos los profesores en las reuniones de planificación del MUEL. Crear mecanismos de contacto entre los profesores que pertenecen a distintas facultades y departamentos.				
RESPONSABLE: Cristina Rivas				
FECHA DE INICIO: 1 de febrero de 2018		FECHA DE FINALIZACION: 1 de febrero de 2019		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Equipo directivo del MUEL				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES...): Entrevistas a profesores (Responsable: Cristina Rivas) Guías de estudio optimizadas (Responsable: Mar Pérez)				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Solicitud de guías optimizadas. Convocatorias de reuniones.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
DENOMINACIÓN: mayor fomento de los planes de intercambio estudiantil.				
OBJETIVO: mejorar la oferta de centros con los que se puede intercambiar estudiantes en programa Erasmus y con América Latina.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: a todo el programa, sobre todo al Criterio 1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)		8		
PLANIFICACIÓN				
TAREAS PROYECTADAS: Buscar nuevos centros académicos con programas similares. Firmar convenios de intercambio. Aumentar las fuentes de financiamiento.				
RESPONSABLE: Mercedes García				
FECHA DE INICIO: 1 de febrero de 2018		FECHA DE FINALIZACION: 1 de febrero de 2020		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Equipo directivo del MUEL				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES...): Aumento de estudiantes de intercambio (Responsable: Mercedes García)				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Firma de convenio de intercambio a través de servicio de relaciones internacionales. Participar en convocatorias internacionales de financiación.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
DENOMINACIÓN: aumentar la oferta de becas de estudios.				
OBJETIVO: aumentar el número de becas que fomenten el acceso de estudiantes con niveles mayores de excelencia académica.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: a todo el programa, sobre todo al Criterio 1.2. Organización y gestión académica del programa formativo.				
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)		7		

PLANIFICACIÓN	
TAREAS PROYECTADAS: Buscar convocatorias internacionales y nacionales de fondos en las que podrían participar los alumnos del MUEL. Gestionar convenios de financiamiento con organismos internacionales, privados o públicos.	
RESPONSABLE: Francisco Sánchez	
FECHA DE INICIO: 1 de febrero de 2018	FECHA DE FINALIZACION: 1 de febrero de 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Equipo directivo del MUEL	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES...): Aumento del número de becas (Responsable: Francisco Sánchez)	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Firma de convenio de intercambio a través del servicio de becas de la USAL: Participar en convocatorias internacionales de financiación	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
DENOMINACIÓN: Optimización de la oferta de asignaturas optativas del MUEL.				
OBJETIVO: mejorar la oferta de asignaturas que este momento es excesiva tomando en cuenta el número de alumnos que tenemos por curso en promedio.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: a todo el programa, sobre todo al Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			

PLANIFICACIÓN	
TAREAS PROYECTADAS: Estudiar la demanda de asignaturas por parte de los alumnos con el fin de identificar las más y menos solicitadas. Estudiar la permanencia, cambio o fusión de las mismas. Realizar los trámites administrativos respectivos para cambiar el plan de estudios de manera formal.	
RESPONSABLE: Francisco Sánchez	
FECHA DE INICIO: 1 de febrero de 2018	FECHA DE FINALIZACION: 1 de febrero de 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Equipo directivo del MUEL	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES...): Datos de matrícula antes y después del cambio (Responsable: Cristina Rivas) Encuestas de satisfacción (Responsable: Francisco Sánchez)	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Solicitud de cambios los órganos correspondientes de la USAL Solicitud de cambios a la ACSUCyL	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
DENOMINACIÓN: fomento de TFM enfocados al sector empresarial o al tercer sector.				
OBJETIVO: dotar a los estudiantes de una mayor preparación y mejores capacidades para ingresar al mercado laboral a través de la aplicación de los conocimientos obtenidos en el MUEL al campo profesional.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: a todo el programa				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			

PLANIFICACIÓN	
TAREAS PROYECTADAS: Identificar contrapartes que puedan acoger a nuestros estudiantes en un contexto de alta demanda de prácticas profesionales y académicas. Estrechar relaciones y firmar convenios con instituciones públicas, privadas, organismos internacionales o del tercer sector. Formar a los profesores del MUEL para que sean capaces de orientar estos proyectos con asesoría de los responsables de la contraparte. Hay que tomar en cuenta que una de las grandes deficiencias del sistema de posgrado español es que los profesores de que se encargan de los mismos son en su mayoría académicos a tiempo completo con muy poca experiencia en otros campos profesionales que no sean el universitario.	
RESPONSABLE: Francisco Sánchez	
FECHA DE INICIO: 1 de febrero de 2018	FECHA DE FINALIZACION: 1 de febrero de 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Profesores universitarios capacitados para desarrollar proyectos profesionales. Gastos de viaje de ser necesario.	

Gastos de manutención. Seguros.
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES...): Número de convenios obtenidos (Responsable: Cristina Rivas) Monto de recursos económicos obtenidos (Responsable: Francisco Sánchez) Número de alumnos que se acogen a esta modalidad de TFM.
TRAMITACIÓN ORGANICA: Firma de convenios con instituciones públicas, privadas, organismos internacionales o del tercer sector en el que se desarrollará el proyecto. Modificaciones necesarias a los documentos de verificación. Adaptación del reglamento de TFM del programa y al de la USAL.

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

1.2.c) Planificación docente

Tabla 1: Asignaturas optativas que no se impartieron clasificadas por años

Tabla 2: Valoración de distintos aspectos de funcionamiento del MUEL según las Encuestas de satisfacción de estudiantes con el programa formativo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Tabla 3: Instalaciones e infraestructura

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Tabla 4: Indicadores de satisfacción del profesorado con el programa formativo

Tabla 5: Indicadores de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo del máster

Tabla 6: Valoración del personal docente según datos de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente

LISTADO DE EVIDENCIAS

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos>

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO
CRITERIO 1: DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
-Memoria de verificación (Alfresco: Información de verificación)
-Datos de oferta demanda y matrícula por curso (Alfresco: SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas (los diversos cursos académicos)).
1.2. Organización y gestión académica del programa formativo
1.2.a) Procesos de acceso y admisión
-Admisión de estudiantes por curso (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos)).
-Datos de oferta demanda y matrícula por curso (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (los diversos cursos académicos)).
-Programación Semana Cero MUEL, actividades desarrolladas en la primera semana, semana de integración, programa de bienvenida (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente Encuestas (los diversos cursos académicos)).
1.2.b.1) Normativas de permanencia
-Expedientes académicos de los estudiantes del MUEL
-Normativa de permanencia en la USAL: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Normas_Permanencia_2014.pdf http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf
1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos
-Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos USAL: http://www.usal.es/files/ReconocyTransf_creditos_NormasUSAL_CG26072016.pdf
-Listado de estudiantes y profesores ERASMUS enviados y recibidos (Alfresco: SGIC/ Movilidad (los diversos cursos académicos)).
1.2.c) Planificación docente
-Plan de Estudios, Guías Académicas: http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/1007 http://www.usal.es/node/370/plan_estudios
-Programación plan de enseñanza, asignaturas y organización académica (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos)).
-Encuestas de satisfacción de estudiantes con el programa formativo (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (cursos académicos 2013-2014; 2015-2016)).

-Autoinforme de seguimiento curso (Alfresco: Informes Seguimiento Universidad (cursos académicos 2013-2014; 2014-2015)).
-Actas de comisiones de calidad (Alfresco: SGIC/ Comisión Académica del Título (los diversos cursos académicos)).
1.2.d) Coordinación docente
-Actas de reuniones comisión de calidad (Alfresco: SGIC/ Comisión de Calidad del Título (los diversos cursos académicos)).
-Actas de reuniones comisión académica (Alfresco: SGIC/ Comisión Académica del Título (los diversos cursos académicos)).
-Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (cursos académicos 2013-2014; 2015-2016)).
-Encuestas de satisfacción de estudiantes con el programa formativo (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (cursos académicos 2013-2014; 2015-2016)).
-Indicadores de rendimiento académico (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (los diversos cursos académicos)).
1.2.e) Curso de adaptación al grado
-Tablas de equivalencia entre los dos planes de estudio en la web: http://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/undefined/curso_adaptacion
-Memoria de verificación (Alfresco: Información de verificación)

CRITERIO 2: TRANSPARENCIA Y SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)
2.1. Información pública del título
-Página web institucional del título y de la Universidad. Guías docentes: http://www.usal.es/node/370/plan_estudios http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/1007
-Informe de seguimiento del título de ACSUCYL: http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadorTitulos/bbusqueda.jsp http://www.usal.es/node/370/indicadores
-Programación plan de enseñanza, asignaturas y organización académica (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos)).
2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC)
-Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (curso académico 2013-2014; 2015-2016)).
-Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (curso académico 2013-2014; 2015-2016)).
-Datos de oferta demanda y matrícula por curso (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (los diversos cursos académicos)).
-Indicadores de rendimiento académico (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (los diversos cursos académicos)).
-Estudios de inserción laboral de los egresados (Alfresco: SGIC/ Inserción laboral y mercado de trabajo (Todos los documentos))
-Página web del máster: http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/718
-Programa Docentia_USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (los diversos cursos académicos)).
- Actas de la comisión de calidad (Alfresco: SGIC/ Comisión de Calidad del Título (los diversos cursos académicos)).
- Informe de seguimiento del título (Alfresco: Informes Seguimiento Universidad).

2.3. Evolución de la implantación del título.
-Informe de verificación: http://www0.usal.es/webusal/files/USAL_M%c3%a1ster%20Estudios%20Latinoamericanos%20INE_VERIF.pdf
CRITERIO 3: RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO
3.1. Personal académico
-PDI que imparte docencia en el máster: http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/1548
-PDI que imparte docencia en el título (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y de encuestas (los diversos cursos académicos)).
-PDI en Programa Docencia-USAL (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (los diversos cursos académicos)).
-PDI en Cursos de formación docente (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y de encuestas (los diversos cursos académicos)).
-PDI en Proyectos de Innovación docente (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y de encuestas (los diversos cursos académicos)).
-Planes de formación del profesorado (convocatoria anual): http://www.usal.es/node/100413 https://iuce.usal.es/formacion/
-Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual): http://www.usal.es/node/53821
-Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual: http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf
-Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (curso académico 2013-2014; 2015-2016)).
Listado profesores PEA'S (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos))
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
-Planes de formación del personal de apoyo: http://www.usal.es/node/2566
-Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO): http://spio.usal.es/
-Servicio de Asuntos Sociales (SAS): http://sas.usal.es/
-Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE): http://empleo.usal.es/
-Memorias de los diversos cursos académicos (Alfresco: SGIC/ Memorias y planes de mejora)
-Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofrecidos por la Universidad (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (curso académico 2013-2014; 2015-2016)).
CRITERIO 4: RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
-Defensas Trabajos Fin de Máster (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos)).
-Reglamento y normas para la elaboración del Trabajo Fin de Máster (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente/ Reglamento TFM).

4.2. Evolución de los indicadores del título.
- Datos oferta, demanda, y matrícula (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (los diversos cursos académicos)).
- Resultados académicos por asignaturas (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (los diversos cursos académicos)).
4.3. Inserción laboral.
-Inserción laboral de los egresados del curso 2013/2014 (Alfresco: SGIC/ Inserción Laboral y Mercado de Trabajo).
-Resultados de las encuestas de inserción laboral elaboradas por el MUEL: http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/718
4.4. Satisfacción de los agentes implicados
-Encuestas de satisfacción de los estudiantes en la calidad del programa formativo y los servicios ofrecidos por la Universidad (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (curso académico 2013-2014; 2015-2016)).
-Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador (Alfresco: SGIC/ Informes estadísticos y encuestas (curso académico 2013-2014; 2015-2016)).
4.5. Proyección exterior del título
-Convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales y convenios de colaboración internacionales (Alfresco: SGIC/ Movilidad/ Convenios (Todos los documentos).
- Movilidad de estudiantes ERASMUS (Alfresco: SGIC/ Movilidad (los diversos cursos académicos)).
-Movilidad del profesorado (Alfresco: SGIC/ Movilidad (los diversos cursos académicos)).
-Presencia de estudiantes internacionales (Datos de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título): (Alfresco: SGIC/ Informes Estadísticos y de Encuestas (los diversos cursos académicos)).
-Información sobre los PEAS y los profesores de los PEAS (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos)).